

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 22 DE JULIO DE 2024

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Buenas tardes tengan todas y todos, compañeras Regidoras; les doy la más cordial bienvenida.

Siendo las 13 horas con 09 minutos, del día 22 de julio del presente año, damos inicio a la TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Para el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, instruyó al secretario de esta comisión de lectura a la lista de asistencia con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta.

Por la comisión convocante:

Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	presente .
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	presenta justificante.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	presente.
Regidora Ana Gabriela Velasco García	presente.

Por la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad:

Regidor Luis Cisneros Quirarte	presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	presente
Regidor Salvador Hernández Navarro	presente
Regidor Fernando Garza Martínez	presente

Por la Comisión de Medio Ambiente:

Regidora Rosa Angelica Fregoso Franco	presente.
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	presente.
Regidor Carlos Lomeli Bolaños	Presenta justificante.
Regidor Fernando Garza Martinez	presente.

Por la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	presente.
Regidor Rafael Barrios Davila	presente.
Regidor Aldo Alejandro De Anda Garcia	presente.
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presenta justificante
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante

Le informo, presidenta que se cuenta con quórum en las comisiones convocantes y coadyuvantes.

Por tanto, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias, para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, solicitó al Secretario Técnico de lectura del orden del día propuesto para esta sesión .

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica.

- PRIMERO** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- SEGUNDO** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO** Aprobación del acta: Vigésima Novena Sesión Ordinaria.
- CUARTO** Discusión y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el turno 196/23 relativo a la iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García para diseñar programa de mantenimiento de arbolado urbano;;
- QUINTO** Discusión y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el turno 109/23 relativo a la iniciativa de la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres para habilitar módulo en la Colonia del Sur, en favor de adultos mayores y vecinos;
- SEXTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 092/23 relativo al procedimiento para el reconocimiento e inscripción en el registro municipal de Organización Vecinal ante

el Ayuntamiento de Guadalajara, de la Asociación Civil “Colonia Americana A.C.

SÉPTIMO Asuntos varios;

OCTAVO Clausura de la sesión

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

APROBADO

Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

APROBADO

Previo a pasar al desahogo del **CUARTO** punto del orden del día correspondiente a la discusión y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el turno 196/23;

Solicito al Secretario Técnico realice una explicación de la propuesta que se somete a su consideración

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta.

Este dictamen que se pone a su consideración resuelve la iniciativa presentada por la Regidora Ana Gabriela bajo el turno 196/23 para crear un programa de mantenimiento de arbolado urbano basado en el presupuesto participativo.

Se cuenta con opiniones técnicas por parte de la Dirección de Medio Ambiente, de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, de tesorería y de la dirección de participación ciudadana.

La dirección de medio ambiente manifiesta que, considera parcialmente favorable, toda vez que el objeto de la iniciativa de mérito es lo adecuado para el municipio en materia de manejo de arbolado.

Sin embargo, sugieren que sea la dirección de medio ambiente a través de su unidad de arbolado urbano que sea quien realice la ejecución del programa propuesto y no así la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza del municipio como se propone en la propia iniciativa.

Por su parte, la opinión técnica de la coordinación de servicios públicos municipales considera que la iniciativa propuesta es viable, que la dirección de parques y jardines es competente para llevar a cabo la poda y derribo de árboles, sin embargo advierte que esa dependencia no emite los dictámenes forestales necesarios para la poda de árboles.

La tesorería municipal emite respuesta y manifiesta que, aunque se considere benéfica en cuanto los fines que persigue, no es atendible de la manera en que fue planteada, toda vez que no se tomó en cuenta para el ejercicio fiscal 2024 por parte de la coordinación de servicios públicos.

Por su parte, la Dirección de Participación Ciudadana remitió un informe del desarrollo del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2024, informando que, a través de los eventos **“Gdl Cerquita”** los habitantes pudieron plasmar sus propuestas e inquietudes sobre cómo podrían mejorar su entorno comunitario y en conjunto la ciudad; ya que se contó con un formato para dicho objetivo. Las propuestas recogidas durante este proceso participativo, fueron la base informativa para la creación de la boleta que se sometió a votación en el ejercicio de Presupuesto Participativo. **Se llevaron a cabo durante el periodo de junio a octubre del 2023.**

“Gdl Cerquita” contó con la afluencia de 1,267 ciudadanos representando a 144 colonias de las 441 que conforman Guadalajara; es decir un 33% del total. Se recibieron un total de 839 formatos los cuales contienen 1,678 propuestas ciudadanas. Las obras que corresponden al rubro de **Iluminación con Sentido Peatonal fueron las más propuestas por la ciudadanía, el mantenimiento preventivo y correctivo de calles y mantenimiento de áreas verdes siguen en orden de aparición.**

Visto lo anterior, la propuesta aunque se considere benéfica en cuanto los fines que persigue, no es atendible de la manera en que fue planteada, toda vez que ya fue incluida en la boleta de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2024,

no siendo beneficiada por las y los ciudadanos participantes en las distintas zonas de la ciudad

Por último, les informo que se recibieron observaciones de forma por parte de los equipos de la Síndica Karina Anahid Herмосillo Ramírez y de la regidora Candelaria Ochoa, mismos que ya se encuentran incluidos en el dictamen. Es cuanto.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias Secretario, les pregunto compañeras y compañeros regidores, si tienen alguna observación al respecto.

Se pone a consideración de las personas integrantes de las comisiones edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Medio Ambiente y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, la aprobación del dictamen que resuelve el turno 196/23;

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano:

APROBADO

Por unanimidad se declara aprobado el dictamen que resuelve el turno 196/23.

Se agradece la asistencia de las Regidoras y Regidores integrantes de la comisión de Medio Ambiente y se les invita a permanecer en la sesión si así lo desean.

Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, Discusión y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el turno 109/23.

Solicitó al Secretario Técnico realice una explicación de la propuesta que se somete a su consideración.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta.

Este dictamen que se pone a su consideración resuelve la iniciativa presentada por la Regidora Ana Gabriela bajo el turno 109/23 para habilitar módulo en la Colonia del Sur, en favor de adultos mayores y vecinos, se cuenta con opiniones favorables por parte del sistema DIF Guadalajara. en cuanto a poder dotar de contenidos este espacio para actividades destinadas a adultos mayores, por parte de la dirección de patrimonio informa que el inmueble a que hace referencia la iniciativa es el ubicado en la calle San Salvador número 1997, colonia Del Sur, de esta municipalidad, y que corresponde a un módulo de seguridad de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, misma que a su vez informa que no tendría

inconveniente para que en el mismo se realicen las actividades propuestas en la iniciativa materia del presente dictamen.

Por tanto es que se propone aprobar la iniciativa e instruir al OPD sistema DIF Guadalajara, para que lleve a cabo todas las acciones administrativas y presupuestales necesarias para poder realizar la rehabilitación y operación del módulo ubicado en la colonia Del Sur.

A su vez a la Dirección de obras públicas para que realice el proyecto de rehabilitación en cuestión y, en su caso, contemplarlo en su Programa Anual de Obra Pública, así como llevar a cabo su presupuestación en los términos del artículo 33 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.

Es cuanto, Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias, les pregunto compañeras y compañeros regidores, si tienen alguna observación al respecto.

Adelante Regidora Cande.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Me parece un poco enredosa la iniciativa, por que no era el numero tal si no el numero tal, eso quiere decir que no se visitan los lugares de manera puntualmente para tener una propuesta.

Pero a mi lo que me preocupa es si va estar en comodato con el DIF por qué tendríamos nosotros que solicitar a obras públicas la rehabilitación del edificio, entonces esa es mi consideración por que el DIF recibe bastante dinero precisamente para los gastos operativos

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Con respecto a la parte de lo del con quien tendrán, en este caso yo se que apenas están autorizando que se hagan estos proyectos pero si va tener comodato en los proyectos establezca por qué tendría que autorizar un comodato para el DIF si este es el que lo va a operar, entonces que quede bien claro que se va hacer el estudio para ver si existe la posibilidad de que se realice para que entonces ya se autorice como parte del pleno ya sea comodato como resulte el recurso, cumpliendo lo que es el proyecto y que en este proyecto que quede muy claro estas 2 partes una vez que se de por viable este proyecto que se obtenga todo el recurso.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo creo quizá convendría entonces que se quede aprobada de manera temporal por que esta terminando la administración, todavía no está el comodato y todavía no estamos en proceso de lo que precisamente yo decía de aprobar un recurso para la comunicación

porque además el día miércoles viene lo del presupuesto y todavía ni siquiera tenemos una consideración.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Precisamente se está aprobando que se hagan los estudios para el proyecto, y ya incluso nos dio el día para la obra pública de 2025. Ahorita lo que veríamos ya sería nada más los estudios y estructuración no presupuestos de egresos.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Exactamente, alguna observación?

Regidor Fernando Garza Martínez: Si se puede, sí que se hagan los estudios.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Exactamente y que se hagan las observaciones que se tengan que hacer para que quede más claro

¿Alguna otra observación? No habiendo más observaciones. Se pone a su consideración la aprobación del dictamen que resuelve el turno 109/23;

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano:

APROBADO

Se agradece la asistencia de las Regidoras y Regidores integrantes de las comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de Obras Públicas y se les invita a permanecer en la sesión si así lo desean.

Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 092/23 relativo al procedimiento para el reconocimiento e inscripción en el registro municipal de Organización Vecinal ante el Ayuntamiento de Guadalajara, de la Asociación Civil “Colonia Americana A.C.

Solicitó al Secretario Técnico realice una explicación de la propuesta que se somete a su consideración.

S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO: Como indica, Presidenta.

Bueno este es un trámite, de un turno que ya se había puesto a consideración de esta comisión el cual ya había sido rechazada de primera instancia el sentido del dictamen que proponía aprobar el registro prescrito de la colonia americana en el registro municipal por tanto se pone a su consideración un nuevo dictamen en el

que se rechaza el registro de la asociación vecinal de la colonia americana por los recursos que nosotros consideramos siendo estos que dicha asociación no cuenta con representatividad reflejada en la participación ciudadana para aprobar la misma.

Es cuanto presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias, les pregunto compañeras y compañeros regidores, si tienen alguna observación al respecto.

Adelante regidora.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo creo que lo que demuestra este caso por enésima vez es la incapacidad de la dirección de participación ciudadana.

Hicimos una consideración sobre esta que se volviera a realizar la consulta que todas y todos los vecinos de la colonia americana estuvieran conforme y bueno pues sucede esto y luego el año pasado ustedes recordarán que fuimos a analco para la consulta del cambio de calle para para lograr una pequeña cuestión y claro al momento que la de participación ciudadana les dice, pero esto lo otro y aquello y aquello puedes claro que pons a la gente en una situación complicada, lo mismo sucedió con el caso de la vecina presidenta de jardines del bosque le dan el nombramiento de presidenta de colonos y luego bonifacio se la extiende y luego la desconoce entonces qué está pasando con la dirección de participación ciudadana.

Yo entiendo las complicaciones pero voy a presentar este caso el miércoles porque me parece muy grave que esto suceda, una que no tienen la capacidad de hacer la consulta, dos que cuando van y le dicen a la gente todas las dificultades que ésta implica a pesar de que es un acuerdo y tres que hagan este tipo de procedimientos como el caso de la señora presidenta de la colonia jardines del bosque.

Ya son 3 caso que me preocupan muchísimo, por que con los vecinos y vecinas de la colonia americana les dimos la certeza les dijimos que se vuelva hacer la consulta para que ustedes legítimamente tengan la representación , entonces me preocupa muchísimo este caso.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: El cambio del dictamen de esta iniciativa es porque tuvimos una mesa de trabajo con participación ciudadana y ahí entre las regidoras y los asesores se tomó la decisión de que ya no se iba a

volver a hacer una nueva consulta ya que había muchas quejas por parte de esta asociación es por eso que decidimos cambiar el sentido de este dictamen.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: A mi no se me convocó

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Sí claro que si, de hecho fue el año pasado, este es un tema que si recuerda lo vimos desde hace un año, si se les convocó a todos de hecho

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿A mí se me convocó?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿No fue su asesora?. Fue en un mezzanine, vimos todos que no era necesario hacer una cuarta consulta, mejor cambiar el sentido del dictamen.

Les pregunto compañeras regidoras el sentido de su voto quienes estén a favor, favor de levantar su mano:

APROBADO

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo me voy a abstener

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Habiendo 3 votos a favor, se declara aprobado.

Pasamos al desahogo del **SÉPTIMO** punto de orden del día que es asuntos varios les pregunto si tienen algún asunto vario que tratar:

Pasamos al **OCTAVO** y último punto del orden del día que es la clausura, siendo las 13 horas con 27 minutos del día 22 de julio del presente año, declaró clausurada la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

¡Muchas gracias y que tengan un bonito día!



Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 22 de julio de 2024

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU
ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Trigésima Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.